



Yván Gil le da la bienvenida

Gobierno recibe credenciales del nuevo embajador español en Venezuela

En Madrid el Canciller José Manuel Albares anunció que su país le concedió asilo a Edmundo González Urrutia [pág. 3](#)

Compartió fiesta aniversaria

Diosdado Cabello advierte que en la PNB no hay espacio para funcionarios deshonestos

Presidente Maduro les llamó por teléfono y les envió un saludo [pág. 4](#)

Reunión con Delcy Rodríguez

Vicepresidentes sectoriales ultiman planes para garantizar felices fiestas [pág. 2](#)

Ya declaró

Martínez Mottola abandona la embajada Argentina y se entrega al Ministerio Público [pág. 2](#)

Cancilleres evaluaron planes comunes

Rusia reafirma apoyo a Maduro de cara a la próxima investidura [pág. 3](#)

El 12 de diciembre pasado fueron liberadas 103 personas vinculadas a los sucesos

Fiscalía otorga beneficio de medidas cautelares a otros 200 procesados por violencia post electoral

De acuerdo con el comunicado publicado por el MP, "con estas nuevas solicitudes aprobadas se alcanza la cifra de 733 ex-carcelaciones realizadas en el contexto del debido proceso garantizado por la Constitución de la República". Señala que, los po-

deres públicos, de manera coordinada según lo previsto en el artículo 136 de la Carta Magna, "continuará el proceso de revisión exhaustiva de estos casos en las próximas horas, en defensa de la Paz, la Justicia y los Derechos Humanos". [pág. 2](#)



Caracas de Rumba con Paz y Alegría, tras dos días de conciertos en distintos espacios de la capital. El jueves pasado el Capítulo de música urbana fue una experiencia sin igual que vivió el pueblo al máximo, desde la primera presentación hasta el último aplauso. Y ayer la velada salsa no se quedó atrás. Foto Prensa Presidencial. [págs. 4 y 5](#)

Trump destruye acuerdo bipartidista para evitar cierre del Gobierno de EEUU [pág. 6](#)

Fuerzas israelíes disparan a manifestantes en Ma'ariya [pág. 6](#)

Tema del Día

Genocidio a cámara lenta y resistencia en Haití [págs. 8 y 9](#)

Ya debe 40.862 millones de dólares Argentina busca otro acuerdo con el FMI [pág. 7](#)



Fernando Martínez Mottola decidió entregarse voluntariamente al MP

Aprobadas 200 medidas de revisión a procesados por violencia del 28-J

Hasta la fecha 733 personas han sido liberadas tras la revisión de sus casos, resalta el comunicado difundido por la fiscalía

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

El Ministerio Público (MP) aprobó la revisión de 200 medidas de revisión a procesados involucrados en los hechos de violencia post electorales del pasado 28 de julio.

“El Ministerio Público informa al país que, entre el día de ayer 19 de diciembre y el día de hoy 20 de diciembre solicitó, y fueron acordadas por el Poder Judicial, 200 revisiones de medidas a procesados tras los graves hechos de violencia ocurridos en el país posterior a la celebración de las elecciones presidenciales del día 28 de julio, que pretendían generar una guerra civil”, explica el comunicado publicado ayer por el máximo representante del MP.

En el texto, también se resalta que desde que iniciaron estas revisiones en el mes de noviembre, 733 personas han sido liberadas, garantizando así el debido proceso establecido por la Constitución.



Asimismo, precisó que estas labores se realizan conjuntamente con el Poder Judicial, con la premisa del respeto a los derechos humanos y la paz del país.

“El Ministerio Público, de manera coordinada e inspirado en el principio de colaboración entre poderes públicos previsto en el artículo 136 constitucional, continuará el proceso de revisión exhaustiva de estos casos en las próximas horas, en defensa de la Paz, la Jus-

ticia y los Derechos Humanos” concluye el comunicado.

MARTÍNEZ MOTTOLA RINDIÓ DECLARACIÓN

En otro orden de ideas, el MP informó, en un comunicado, que el ciudadano Fernando Martínez Mottola “se presentó voluntariamente en la sede principal del Ministerio Público en Caracas” el jueves 19 de diciembre.

De acuerdo al texto difundido por el MP en redes sociales, “el referido ciudadano se puso a derecho y rindió declaración en sede fiscal en torno a los graves hechos violentos, conspirativos y desestabilizadores organizados desde la mencionada sede diplomática durante los últimos meses, tras la celebración de las elecciones presidenciales del día 28 de julio”.

A continuación, comunicado íntegro del Ministerio Público:

El Ministerio Público informa que el día de ayer 19 de diciembre de 2024 se presentó voluntariamente en la sede principal del Ministerio Público en Caracas el señor Fernando Martínez Mottola, quien se encontraba residenciado en la Embajada de la República de Argentina en Venezuela con un grupo de integrantes de la organización extremista Vente Venezuela que se encuentran prófugos.

El referido ciudadano se puso a derecho y rindió declaración en sede fiscal en torno a los graves hechos violentos, conspirativos y desestabilizadores organizados desde la mencionada sede diplomática durante los últimos meses, tras la celebración de las elecciones presidenciales del día 28 de julio.

Es importante destacar que Martínez Mottola decidió colaborar activamente con la justicia venezolana, en el marco del debido proceso previsto en el Artículo 49 de la Constitución de la República.

Finalmente, el Ministerio Público como rector y titular de la investigación penal se mantiene firme tanto en su deber de garantizar la justicia, como en su lucha contra cualquier grupo o entidad nacional o internacional al margen de la Ley, que atente contra la paz de la Nación Venezolana

Participó en la conferencia Redes Sociales y Justicia de Paz

Ministro Freddy Nández: Jueces de paz deben formarse para lograr equilibrio en comunidades



T/ VTV
F/ Cortesía
Caracas

A juicio del vicepresidente sectorial de Comunicación, Cultura y Turismo y ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, Freddy Nández, los jueces y juezas de paz tienen la tarea de estar en un proceso de formación permanente para obtener las herramientas necesarias que contribuyan a mantener el equilibrio de las comunidades, mediante el ejercicio de sus tareas de una forma eficiente y eficaz.

Durante la conferencia Redes Sociales y Justicia de Paz, a propósito de la Expo Comuna La Guaira 2024, Nández destacó que se vive una guerra tecnológica don-

de las principales herramientas de ataque son las redes sociales que mantienen un lado oscuro y es la “capacidad para hackear nuestro cerebro, transformando el comportamiento de las personas a través de la persuasión, lo que impacta en el desarrollo cognitivo”.

Aseveró que el objetivo de las plataformas digitales es transformar la conducta humana al hacer que “permanezcamos el mayor tiempo posible conectados para extraer los datos individuales y locales de nosotros que son almacenados en la Big Data, y que pueden ser utilizados en nuestra contra”. A su vez, resaltó que la labor de los jueces y juezas de paz es luchar de alguna forma con esta nueva arma de dominación.

“La tarea es formarnos para el crecimiento del desarrollo de la paz y creo que estamos preparados para hacer el estudio permanente de cómo convertir las redes sociales en fenómenos de paz” para los jóvenes, para los niños, para el adulto mayor en “este nuevo liderazgo que emerge del Poder Popular”, expresó el ministro.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urupal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Yván Gil y Sergüei Lavrov evaluaron planes de cooperación mutua

Rusia reafirma su apoyo a Nicolás Maduro de cara a su próxima investidura

Los cancilleres de ambos países sostuvieron ayer una conversación telefónica para coordinar la cooperación bilateral y multilateral entre ambos países

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

Rusia, ratifica su apoyo a Nicolás Maduro de cara a su próxima investidura como presidente de la nación caribeña, expresó el ministro de Exteriores ruso, Sergüei Lavrov, durante una conversación telefónica que sostuvo con su homólogo venezolano, Yván Gil.

“Agradecemos sinceramente la reafirmación del apoyo de Rusia al nuevo mandato del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, que comenzará el próximo 10 de enero”, dijo el ministro Gil al referirse al diálogo que sostuvo ayer con Sergüei Lavrov.



El ministro Yván Gil agradeció la reafirmación del apoyo de Rusia al nuevo mandato del presidente Maduro

“Hemos mantenido una cordial conversación telefónica con Sergüei Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, con la finalidad de de coordinar la cooperación bilateral y multilateral entre nuestros países”, es-

cribió el titular de Exteriores en su mensaje publicado en su canal de la app mensajería Telegram.

Destacó Gil que durante el contacto telefónico evaluaron planes de cooperación mutua entre ambos países, deba-

tieron temas bilaterales y destacaron la disposición mutua de seguir coordinando la interacción ruso-venezolana sobre a temas de índole internacional

Venezuela y Rusia mantienen una larga historia de relaciones diplomáticas, que ha dado ejemplo por ser el primer país latinoamericano cuya independencia fue reconocida por parte de la nación euroasiática durante el 17 de febrero de 1857. Asimismo, Caracas y Moscú establecieron relaciones diplomáticas el 14 de marzo de 1945; pero fue durante el Gobierno del Comandante Hugo Chávez Frías que los dos países elevaron sus vínculos mutuos a un alto nivel de cooperación en múltiples ámbitos.

Rusia ha sido un aliado incondicional del gobierno del presidente Nicolás Maduro en medio de la severa crisis económica que azota a Venezuela y de las sanciones impuestas por Estados Unidos, cuyo objetivo es impedir que Caracas pueda realizar transacciones financieras y comerciales en el extranjero y congelaron activos internacionales.

“Le expresamos el deseo de fortalecer relaciones de respeto mutuo”, dijo

Gobierno recibe credenciales del nuevo embajador de España en Venezuela

T/ Redacción CO- Mppre
Caracas

En la Casa Amarilla, en Caracas, el Canciller Yván Gil, dio la bienvenida al nuevo embajador del Reino de España en Venezuela, Álvaro Albacete, quien le hizo entrega de las Copias de Estilo que lo acreditan.

“He recibido las Copias de Estilo del nuevo embajador de España en Venezuela, Álvaro Albacete, a quien hemos transmitido el deseo del Gobierno Bolivariano de fortalecer las relaciones de

respeto mutuo entre nuestras naciones, siempre en consonancia con los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas”, escribió el titular para Relaciones Exteriores, en su canal en Telegram, donde publicó imágenes sobre el cordial encuentro.

En su mensaje, Gil resaltó que durante la reunión ratificaron la voluntad de ampliar la cooperación económica en diversas áreas de interés común. También envió un saludo solidario a toda la comunidad española que reside en Venezuela.

Acordaron promover la realización de la primera comisión mixta

Venezuela y Laos suscriben Acuerdo de Exención para Titulares de Pasaportes Diplomáticos

T/ Redacción CO- Mppre
Vientián

En Vientián, capital de Laos, se celebró ayer la segunda sesión del Mecanismo de Consultas Políticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática Popular Lao, presidida por el viceministro de Relaciones Exteriores, Phoxay Khaykhamphithoune y la viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Tatiana Pugh Moreno.

Durante la reunión, el viceministro Khaykhamphithoune dio la bienvenida a su par venezolana y destacó el buen momento de las relaciones entre ambos países, resaltando la amistad y la hermandad entre Venezuela y Lao y, en especial, entre los presidentes Thongloun Sisoulith y Nicolás Maduro Moros.

La viceministra Pugh Moreno transmitió un afectuoso saludo al pueblo, partido y Gobierno de Lao en nombre del pueblo venezolano y del presidente Maduro, la vicepresidenta Delcy Rodríguez y el canciller Yván Gil, ade-

más manifestó el interés del Gobierno Bolivariano en continuar fortaleciendo los lazos políticos de amistad y cooperación bilateral.

Este encuentro sirvió para que las autoridades disertaran sobre los principales aspectos de la situación interna de cada país, revisaran la cooperación, realizaran un balance de las relaciones bilaterales y discutieran los principales desafíos globales que enfrenta el multilateralismo y la humanidad.

En el evento, los viceministros suscribieron un Acuerdo de Exención de Visados para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio, que coadyuvará al intercambio de delegaciones entre ambos países.

Las autoridades acordaron promover la celebración de la primera comisión mixta, planteando propuestas y priorizando áreas como la agricultura, minería, energías renovables, turismo, educación y servicios aéreos, en el marco de la conmemoración del 20° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, que se celebrará el próximo 5 de octubre de 2025.

España concede asilo a Edmundo González

El ministro de Asuntos Exteriores español, José Manuel Albares, confirmó ayer el asilo político al excandidato presidencial Edmundo Gonzales Urrutia luego de que se negó a reconocer los resultados electorales de las elecciones presidenciales venezolanas del pasado 28 de julio.

“El estatuto de asilo que Edmundo González había solicitado en España, ya ha sido concedido y se le va a notificar en los próximos días”, dijo Albares en conferencia de prensa en el Senado, donde compareció en la comisión de asuntos iberoamericanos.

González tras haberse refugiado en la embajada española en Venezuela, llegó a Madrid en un avión militar español, y al salir del país firmó una carta pública en donde reconoció los resultados electorales y a todas las instituciones bolivarianas. Pero, meses después cambió su narrativa y en las últimas semanas ha expresado que estará en Caracas el próximo 10 de enero.

Participo en el acto del XV Aniversario de la Policía Nacional Bolivariana

Ministro Diosdado Cabello: En la PNB no hay espacio para funcionarios deshonestos



En la cuarta República, los organismos de seguridad eran creados para la represión y persecución, y el comandante Hugo Chávez, “amante del ser humano, respetuoso de la vida, conocedor de toda esa historia, decidió enfrentar ese monstruo”, destacó el vicepresidente Sectorial

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, hizo un llamado a los nuevos funcionarios y funcionarias egresados de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), a hacer cercano al pueblo a este cuerpo de seguridad del Estado.

“Esta debe ser una policía distinta, no hay espacio en la Policía Nacional Bolivariana para funcionarios, oficiales o agentes que practiquen la deshonestidad”, aseveró, además enfatizó que en eso se debe ser firmes, inflexibles e implacables con los corruptos como primer paso para ganarse el amor y el respeto del pueblo.

Así lo manifestó en el estado Miranda en el acto con motivo del XV Aniversario de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), en la sede de la UNES, donde, durante la toma de juramento de los nuevos oficiales egresados, los instó a sentirse orgullosos de la Policía Nacional Bolivariana. “Graduandos que hoy ingresan, siéntanse orgulloso de pertenecer a la Policía Nacional Bolivariana, una institución creada en Revolución por el Comandante Hugo Chávez Frías”, dijo.

HUMANISMO VERSUS ATROPELLO

Asimismo, Cabello contrastó el humanismo que caracteriza a la PNB con los atropellos contra el pueblo practicados por los cuerpos policiales en la cuarta República.

En ese sentido, recordó que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, desde su aprobación hace 25 años, establecía en sus disposiciones transitorias la aprobación de la Ley del Cuerpo de Policía Nacional, que “debía fusionar los organismos que andaban dispersos dentro de la estructura de los cuerpos policiales”.

Señaló que en el año 2009 se consolidó un esfuerzo nacional impulsado por el comandante Hugo Chávez. “Venimos aquí en Caracas de aquella figura de la

Policía Metropolitana, con un récord nefasto en atropellos al pueblo, y no hablo de hombres o mujeres, que aquí hay muchos y muchas que vienen de allí, hablo de la institución como tal así como en la cuarta República”, apuntó.

El también ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, resaltó que entonces era política de Estado “la represión, la persecución, la desaparición y la muerte de las personas que diferían de los gobiernos del Pacto de Punto Fijo. Los organismos de seguridad eran creados para cumplir esa orden, así era la que se llamaba la tarea encomendada por el Pacto de Punto Fijo, y el comandante Chávez, amante del ser humano, respetuoso de la vida, del ser humano,

conocedor de toda esa historia, decidió enfrentar ese monstruo”.

FUSIÓN POPULAR, MILITAR, POLICIAL

Cabello también reafirmó que en esta nueva etapa se trata de ir más allá de la unión, que es la fusión del Poder Popular- Militar-Policial.

“Y la otra fórmula de los Cuadrantes de Paz en el territorio, la fórmula moral, del mensaje”, precisó.

En tal sentido, sostuvo que se trata de un tema sobre el cual el presidente de la República, Nicolás Maduro, hace mucho énfasis, continuar accionando hacia la citada fusión. “Si ayer eramos fuertes con la Unión Cívico-Militar, hoy somos recontrafuertes con la fusión popular-militar-policial”, enfatizó.

Centro de salud para los funcionarios policiales

El ministro Diosdado Cabello anunció que en lo inmediato se despliegan las acciones necesarias para el acondicionamiento de una edificación a fin de convertirla en un centro de salud especializado para la atención de los funcionarios policiales. “Eso va a quedar, como decimos: de carrera, lo verán este mismo año 2025, para sumarlo a la atención integral de ustedes”, apuntó.

Antes de ofrecer la información, Cabello enfatizó: “Yo soy poco dado a ofrecer cosas, pero habrán señales (...) porque los jefes que ustedes tiene se preocupan por sus funcionarios, los quieren y siempre surge la tensión cuando nos hieren a un policía. La impotencia de un funcionario nuestro de ser herido por un delincuente”, afirmó.

En ese escenario, Cabello se refirió a la atención médica de los funcionarios de la PNB: “El Presidente (Nicolás Maduro) nos ha dado un edificio que vamos a convertir en un centro de salud especializado para la atención de los funcionarios policiales”.

También informó sobre la reactivación de la fábrica de uniformes. “Vamos a hacer los uniformes de todos los funcionarios, hechos aquí en Venezuela con cariño, con amor y como parte de la atención policial”, anunció Cabello.

“Pueden tener ustedes compañeros, los que están aquí y los 95.000 (funcionarios) en todo el territorio nacional, que este soldado que está aquí, con el otro soldado que está en el Palacio de Miraflores y la vicepresidenta (Delcy Rodríguez) estaremos pendientes día a día de la Policía Nacional Bolivariana, de la estabilidad, la seguridad, de la salud de cada uno de ustedes”, subrayó.

¡Presidente Maduro: “La policía es el pueblo uniformado”

“Es un día para reafirmar los caminos, para imaginar a una policía que crea los mejores métodos para la seguridad y la paz de nuestro país”, sostuvo el presidente de la República, Nicolás Maduro.

“Mi saludo en este día especial para todos los funcionarios y funcionarias, todos los profesionales y todo el personal maravilloso de la Policía Nacional Bolivariana”, expresó Maduro durante un contacto telefónico realizado durante el acto con motivo del XV Aniversario de la PNB,

¡El jefe de Estado hizo un llamado a “fortalecer los Cuadrantes de Paz. Ese es nuestro modelo, la policía es el pueblo uniformado”.

“Pensemos y actuemos en función de fortalecer, al máximo, las bases morales, profesionales y de protección a la familia policial. Avancemos por el camino de la paz y de la unión perfecta cívico-militar-policial”, manifestó.

En el sector Nuevo Horizonte fueron recuperadas las fachadas de las viviendas de la zona

Alcaldesa de Caracas entregó dos canchas deportivas en Catia

La cancha biosaludable Flores de Caroata cuenta con un área de 172 metros cuadrados la cual fue acondicionada “con todo lo necesario para la actividad física de la comunidad

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

La alcaldesa del Municipio Libertador, Carmen Meléndez, entregó ayer dos espacios deportivos, en la parroquia Sucre: la cancha biosaludable Flores de Carota y una cancha de usos múltiples en el sector Nuevo Horizonte.

“Entregar la cancha biosaludable Flores de Caroata, en la parroquia Sucre, nos produjo una gran alegría este 20

de diciembre”, publicó Meléndez junto a imágenes de la actividad realizada junto a la comunidad.

Precisó que se trata de un área de 172 metros cuadrados la cual fue acondicionada “con todo lo necesario para la actividad física de la comunidad y muy especialmente de las abuelas y abuelos”.

Destacó la importante participación de los emprendedores de la parroquia en el proyecto, así como el trabajo previo que se realizó en la zona que incluyó la construcción de un muro de gavión y la refacción de las viviendas cercanas. “Felicitaciones, y que siga el trabajo en este sector”, expresó la alcaldesa a la comunidad.

CANCHA Y FACHADAS REVITALIZADAS

En el sector Nuevo Horizonte fueron entregadas una cancha de usos múltiples y la refacción de las fachadas

de las viviendas de la zona. “Un espacio fundado en 1974, en el que hacen sus prácticas deportivas más de 400 estudiantes del sector, en básquet, futbolito, kikimbol, voleibol y otras diferentes disciplinas”, precisó Meléndez.

En su cuenta de Instagram, Meléndez resaltó los trabajos realizados para posibilitar la reinauguración de la cancha deportiva. Señaló que la rehabilitación integral del sector contó con un conjunto de obras, entre ellas la colocación de pavimento.

Asimismo, Meléndez explicó que “esta comunidad compuesta por 800 personas también celebra la rehabilitación del Punto y Círculo, que contempló la remodelación de fachadas, así como el embellecimiento de la capilla Virgen del Carmen, y la colocación de 184 metros cúbicos de pavimento rígido”, destacó.



La estructura tiene 84 años

Ministerio de Transporte rehabilita el puente Las Adjuntas

T/ Redacción CO
Caracas

El ministro de Transporte, Ramón Velásquez, reabrió ayer el paso del puente Las Adjuntas, en la parroquia Macarao, Distrito Capital, una estructura de 84 años de antigüedad que fue entregada a la comunidad totalmente rehabilitada.

Esta fue renovada por la clase trabajadora de la Gran Misión Transporte Venezuela en respuesta a la solicitud de la comunidad, durante la emisión del programa “Con Maduro +” al Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.

Durante su visita, Velásquez Araguayán hizo hincapié en que la estructura tiene 84 años de antigüedad, mientras que una representante de la localidad dio las gracias al Primer Mandatario por atender la problemática de la zona, garantizando el tránsito seguro de los conductores.

Cabe destacar, que a la infraestructura se le realizó la sustitución de las vigas superiores e inferiores, así como la fijación de las mismas en la base, y se les aplicó fondo anticorrosivo para su resguardo, así como la reparación de las juntas de dilatación, y la escarificación y nivelación de la carpeta de rodamiento.

También recuperan caminerías, puentes y riberas del río Guaire

Rehabilitan distribuidor de Plaza Venezuela

T/ Redacción CO-UN
Caraca

Avanzan los trabajos de rehabilitación en diferentes infraestructuras y vialidades del distribuidor de Plaza Venezuela y sus alrededores en la parroquia El Recreo de Caracas, informó el plan Juntos Todo es Posible, dirigido por el Gobierno nacional, la Alcaldía del municipio Libertador y el Gobierno de Distrito Capital, en su cuenta Instagram.

El personal del proyecto realiza labores de recuperación en las caminerías y acometidas eléc-

tricas, además de la reconstrucción de aceras. Igualmente, en la pasarela del distribuidor efectúan la sustitución de barandales y llevan a cabo el reforzamiento de las vigas inferiores.

En las riberas del río Guaire construyeron nuevas torrenteras y repararon las ya existentes, mientras que continúan con el arenado en los pilares del puente del lugar, así como gestiones para el embellecimiento del área.

“Mejoramos estructuras, renovamos espacios, rehabilitamos caminos y garantizamos mayor seguridad para todos los caraqueños”, publicó la gente de Juntos Todo es Posible, en Instagram.

Vicepresidentes Sectoriales se reunieron ayer

Supervisan planes del Gobierno para una navidad feliz y en paz

T/ AVN
Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, lideró ayer una reunión de trabajo con los Vicepresidentes Sectoriales, en la cual supervisaron los planes y políticas emanadas por el presidente de la República, Nicolás Maduro, con el fin de garantizar una navidad feliz y en paz al pueblo de Venezuela.

Así lo informó la Vicepresidencia Ejecutiva de La República en su canal de Telegram, donde abordaron el desarrollo de las ferias navideñas en el territorio nacional, eventos donde predomina la producción nacional de la mano con el movimiento Emprender Juntos.

“Asimismo revisaron el avance de la distribución de juguetes

en las distintas comunidades del país y la realización de actividades culturales, creativas y de esparcimiento para fomentar el compartir y la unión de las familias venezolanas”, informó la Vicepresidencia.

Durante la reunión, las autoridades evaluaron la agenda de trabajo de cara a la primera Consulta Popular Nacional del año 2025, y su acompañamiento al pueblo organizado para la elección de sus proyectos comunales.

Igualmente, abordaron los preparativos de la juramentación del presidente de la República, Nicolás Maduro Moros ante la Asamblea Nacional y el pueblo de Venezuela, evento previsto para el 10 de enero, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La Cámara de Representantes rechazó el proyecto de ley de gastos del presidente electo

Trump destruye acuerdo bipartidista para evitar cierre del Gobierno de EEUU

La falta de voluntad de los demócratas para negociar con el magnate y político, incluso antes de su regreso a la Casa Blanca, subraya la gravedad de la situación y deja un futuro incierto para la gobernabilidad de la nación

T/ teleSUR
F/ Cortesía
EEUU



En una serie de maniobras políticas impulsadas por multimillonarios, las demandas de última hora emitidas en la noche del jueves pasado por el presidente electo Donald Trump sumieron al Congreso de los Estados Unidos en el caos, poniendo en peligro las operaciones gubernamentales pocos días antes de Navidad.

La víspera, la Cámara de Representantes rechazó rotundamente el proyecto de ley de gastos revisado de Trump el jueves por la noche, dejando a la nación al borde de un cierre gubernamental.

El fracaso, con una votación de 174-235, revela las profundas fisuras dentro del Partido

Republicano y en la política de partidos estadounidense, en general.

El proyecto de ley rechazado, una revisión apresurada de un compromiso bipartidista anterior, tenía como objetivo financiar las operaciones gubernamentales durante tres meses, incluir 100.400 millones de dólares en ayuda para desastres y elevar el límite de la deuda hasta el 30 de enero de 2027.

Sin embargo, Trump -instigado por su aliado, el multimillonario Elon Musk- torpedeó el acuerdo cuidadosamente negociado, exigiendo más concesiones. Este acto de brinkmanship político, advierten los expertos,

podría tener consecuencias devastadoras para millones de estadounidenses.

La propuesta, que incluía fondos para proyectos cruciales como la reconstrucción del puente Key en Baltimore, se desplomó tras la intervención de Trump y Musk. El proyecto de ley rechazado también eliminó notablemente un aumento salarial largamente esperado para los legisladores y las uniones de trabajadores estadounidenses.

El CEO de Tesla, utilizando su plataforma X para amplificar la disidencia, presionó a los legisladores republicanos para que rechazaran el acuerdo, incluso

sugiriendo a la congresista Marjorie Taylor Greene la posibilidad de nombrar a Musk como presidente de la Cámara de Representantes, cargo que no requiere pertenecer al Congreso.

El presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, ahora severamente debilitado y enfrentando una votación para conservar su puesto, se encuentra en una lucha desesperada por encontrar una solución antes de la fecha límite de medianoche.

El líder demócrata de la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries, calificó la propuesta revisada de "ridícula", destacando la negativa de los demócratas a ser intimidados para aceptar las demandas de última hora de Trump. El caucus demócrata, unido en su oposición, coreó "¡Demonios, no!" durante su reunión a puerta cerrada, subrayando su determinación de mantenerse firmes contra el desprecio flagrante de Trump por el compromiso bipartidista.

Esta maniobra, calificada por la demócrata Katherine Clark como una muestra más del "caos" que define la política actual, demuestra la creciente influencia de figuras externas en el proceso legislativo y la fragilidad del sistema político ante la presión de intereses particulares.

La decisión de Trump de enfrentarse públicamente a los republicanos que se oponían a su plan, incluyendo al representante Chip Roy, quien denunció

la falta de respeto por la deuda nacional, expone la falta de unidad y disciplina dentro del Partido Republicano.

El resultado: un paquete presupuestario recortado, extendido solo hasta el 14 de marzo, que abandona una larga lista de proyectos bipartidistas. La inclusión de un aumento en el techo de la deuda, un punto crítico para los republicanos que buscan recortar el gasto gubernamental, provocó la oposición de casi tres docenas de legisladores del partido.

La falta de voluntad de los demócratas para negociar con Trump, incluso antes de su regreso a la Casa Blanca, subraya la gravedad de la situación y deja un futuro incierto para la gobernabilidad de la nación.

La crisis deja al descubierto las profundas desigualdades del sistema político estadounidense, donde la influencia de figuras como Musk, con sus recursos ilimitados y su capacidad de movilizar opinión pública a través de redes sociales, puede superar la voluntad de los representantes electos.

La escena final, con el representante Marc Molinaro rompiendo el martillo del presidente de la Cámara de Representantes durante el acalorado debate, es una metáfora del frágil estado de la democracia estadounidense. La pregunta que queda en el aire es: ¿qué pasará cuando Trump regrese a la Casa Blanca y pueda ejercer su poder sin restricciones?

El fuego del ejército de Israel alcanzó a una persona en la pierna

Fuerzas israelíes disparan a manifestantes que exigen retirada en Ma'ariya

T/ Agencias
F/ Cortesía
Siria

Las fuerzas de ocupación israelíes atacaron este viernes a manifestantes de la aldea siria de Ma'ariya, al sur de esa nación, que rechazaban la presencia de las llamadas Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en la región del Golán sirio.

Los manifestantes exigían que las fuerzas israelíes abandonaran la zona, cuestión por la cual el Ejército ocupante realizó disparos, hiriendo a una persona que fue identificada como Maher Muhammad al-Hussein.

Asimismo, pidieron a la Organización de Naciones Unidas y a la comunidad internacional más presión para lograr la retirada de Israel.

Al respecto, justificaron su acción alegando que la "amenaza requería ser eliminada". En ese sentido, confirmaron la apertura del fuego que alcanzó a uno de los manifestantes en la pierna. Los manifestantes se dispersaron después del



ataque de los soldados del ejército del régimen sionista. Durante la celebración de esta manifestación, drones del ejército del régimen sionista sobrevolaron la zona.

La población de la ciudad de Daraa, en el sur de Siria, había solicitado ayer (jueves) a través de las redes sociales llevar a cabo manifestaciones después

de la oración del viernes en las aldeas de la región, en oposición a la agresión del régimen sionista contra Siria.

El ejército del régimen sionista ha aprovechado los acontecimientos en Siria para ingresar a áreas en el sur del país, al mismo tiempo que lleva a cabo ataques aéreos. Esta acción se produjo simultáneamente con el anuncio del pri-

mer ministro del régimen sionista, Benjamín Netanyahu, sobre el colapso del acuerdo de "desconexión" entre Siria y el régimen sionista en 1974 en el área de los Altos del Golán.

La radio del ejército del régimen sionista también anunció que el gabinete de este régimen había aprobado la ocupación de la región de Jabal al-Sheij en Siria y el establecimiento de una zona de amortiguamiento en esta área.

De acuerdo con la plataforma Al Mayadeen, en las últimas jornadas ha aumentado el estado de pánico de los civiles, ante las constantes invasiones sionistas al territorio, seguida de arrestos por parte del Ejército de ocupación.

Asimismo, ancianos de ciudades cercanas a la región del Golán sirio, exigen que Israel se retire más allá de la línea fronteriza.

En la víspera, al menos 30 soldados del Ejército israelí entraron con vehículos blindados a un punto militar sirio en la ciudad de Al-Rafid, para destruirlo y posteriormente retirarse.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil,
Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas
Caracas, siete (7) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2023-000943

EDICTO
A TODO AQUEL QUE PUEDA INTERESAR

A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre un inmueble ubicado en la Calle la Hayada, Casa No. 51 Parroquia La Vega Municipio Bolivariano Libertador Distrito Capital, constituido por un lote de terreno cuya extensión de ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados (847 mts2) y el terreno donde está constituido dicha bienhechuría forma parte de una mayor extensión, con un área de ocho mil quinientos metros cuadrados (8.500.00 Mts2), con los siguientes linderos: NORTE: Línea cuadrada compuesta de dos rectas de 39,19 y 6,41 mts definidas entre los puntos 3, 4 y 5 del Plano del terreno, para un largo total de 45,60 mts, y doblarse la Avenida José Antonio Páez; SUR: Línea quebrada de tres rectas de 40,28; 12,89 y 18,92, para un largo total de 72,10 mts, definido por los puntos 10, 11, 12 y 13 del plano de terreno y da sobre la calle la ladera de La Vega. ESTE: Línea quebrada compuesta de cinco segmentos de 119; 73; 42; 93; 0,68; 2,47 y 65,69, para un largo total de 231,50 mts, definidos por los puntos 5, 6, 7, 8, 9, y 10 del plano de terreno y colinda con terrenos, propiedad de Caroladas, calle de acceso a La Vega de por medio y OESTE: Línea curva de 178,43 mts de largo entre los puntos 3 y 13, es propiedad del Centro Comercial La Yaguara, C.A. Que por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA, dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. En virtud del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA intentó el ciudadano NELSON JOSÉ CARDOZO RODRÍGUEZ, venezolano, mayor edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. 10.057.782, contra la sociedad mercantil CENTRO COMERCIAL LA YAGUARA, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Miranda, en fecha 16 de mayo de 1978, bajo el No. 108, Tomo 38-A, el presente edicto deberá ser publicado en el diario "Últimas Noticias" y "Correo Del Orinoco", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, una vez que este realice la citación de la demandado.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZA
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
EL JUZGADO SUPERIOR DÉCIMO EN LO CIVIL, MERCANTIL,
TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 02 de diciembre de 2024.
Años: 214° y 165°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana MARIA CECILIA ALVAREZ DE BRAVO, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-15.801.793; que este tribunal por auto de esta misma fecha acordó librar cartel para que comparezca ante este juzgado, ubicado en el piso 16 del Edificio José María Vargas, Esquina de Pajaritos de esta ciudad de Caracas, a darse por citada, con motivo de la solicitud de Ejecutar Interpuesta por los profesionales del derecho, KENIA GRATEROL, HERNANDEZ y CARLOS CARIELES BOLET, inscritos en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo los Nros. 293.959 y 306.983, respectivamente, actuando en su carácter de apoderados judiciales del ciudadano ARTURO JESÚS BRAVO ROA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-6.915.998; para la sentencia no contenciosa dictada el 05 de febrero de 2018, por el Tribunal de Circuito Décimo séptimo Judicial, en y para el Condado de Broward, Florida, Miami, de los Estados Unidos de Norteamérica, en el expediente No. FJMSO-17-008947, que disolvió el matrimonio civil celebrado en Venezuela entre los ciudadanos supra señalados, en fecha 23 de julio de 1992; en un lapso de treinta (30) días calendarios consecutivos, los cuales se contarán a partir del día siguiente a que conste en autos la última publicación, fijación en la cartetera del tribunal y consignación en el expediente del presente cartel; apercibiéndole de que de no comparecer a darse por citada personalmente o por medio de apoderado judicial dentro del referido lapso, el tribunal procederá a nombrarle un defensor con quien se entenderá la citación, a fin de que dé contestación a la solicitud de ejecutar interpuesta en su contra por los abogados supra identificados, dentro del lapso de diez (10) días de despacho siguientes a su citación, en horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224, en concordancia con los artículos 853 y 854 del Código de Procedimiento Civil. Dicho cartel deberá ser publicado durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, en los diarios "EL ORINOCO" y "ÚLTIMAS NOTICIAS".

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZA
Dra. MARÍA F. TORRES TORRES
Expediente No. AP71-S-2024-00001/2024-004.
MFTT/MJS/Claud.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del
Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 14 de agosto de 2024
214° y 165°

EDICTO
SE HACE SABER

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000928

A todos los que tengan un interés directo y manifiesto en el asunto o se crea asistido por algún derecho en la presente demanda, que este Tribunal conoce de la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, intentada por el ciudadano RAFAEL ANTONIO SOSA VÁSQUEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-3.972. 192, contra la ciudadana NIEVES AVELLAN DE TAMAYO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-424.556, el cual se sustancia en el expediente distinguido con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000928, nominadamente de este juzgado, en consecuencia acordó citarlos para que comparezcan a dar contestación a la demanda por ante este juzgado ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Caracas, en horas comprendidas entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m., a darse por citados en el TÉRMINO DE SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la última publicación, fijación y consignación que del presente edicto se haga y su debida fijación en las puertas del Tribunal, pasado este término, y sino compareciera persona alguna se le nombrará defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.

El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante sesenta (60) días, dos veces por semana, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ
YUL RINCONES MALAVE
YRM/MP

El exgobernador sostiene que los cargos en su contra son falsos

Anulan condena para el dirigente de Perú Libre Vladimir Cerrón

El Tribunal Constitucional determinó que en la sentencia no se tipificaron adecuadamente los delitos ni se sustentó el daño causado al Estado

T/ Telesur
F/ Cortesía
Perú

El Tribunal Constitucional de Perú emitió una resolución que acepta la solicitud de Habeas Corpus



presentada por Vladimir Cerrón, presidente del partido político nacional Perú Libre.

Cerrón se encuentra prófugo de la justicia tras ser declarado culpable en octubre del año pasado

por delitos de corrupción relacionados con la construcción del aeródromo Chanca en la región de Junín, donde ejerció como gobernador.

La condena impuesta a Cerrón es de tres años y cinco meses de pena privativa de libertad.

Sin embargo, el exgobernador ha sostenido en múltiples ocasiones que los cargos en su contra son falsos, argumentando que las irregularidades señaladas por las

autoridades no tienen relación con él.

Además, ha afirmado que no hubo perjuicio alguno para el Estado y ha calificado las acusaciones como un acto de persecución política.

Ante esta situación, el Tribunal Constitucional determinó que en la sentencia privativa emitida no se tipificaron adecuadamente los delitos ni se sustentó el daño causado al Estado.

Por lo tanto, el Poder Judicial deberá reiniciar el proceso para esclarecer las imputaciones contra Cerrón, lo que implica la anulación de la sentencia dictada hasta ahora, mientras el exgobernador continúa prófugo de la justicia.

El pacto ocurre en un contexto de tensiones con el grupo guerrillero

Gobierno de Colombia acuerda cese al fuego con disidencia del ELN



T/ Soutnik
F/ Cortesía
Colombia

El Gobierno de Colombia y el grupo armado Comuneros del Sur, una disidencia del Ejército

de Liberación Nacional (ELN), pactaron un cese al fuego de seis meses con el objetivo de reducir la violencia y proteger a las comunidades del departamento de Nariño (suroeste).

“El cese al fuego tiene como objetivo avanzar hacia el fin del conflicto armado y cuidar la vida en todas sus formas y expresiones”, declaró Antonio Rosa, representante de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA).

El acuerdo incluye la implementación de un Mecanismo de Monitoreo y Verificación que operará en diez municipios históricamente afectados por el conflicto.

Asimismo, se establecerá un distrito minero especial para fomentar la

diversificación productiva y la sustitución de cultivos ilícitos, junto con el desminado humanitario en las zonas de concentración de los combatientes.

El proceso de negociación inició el 19 de julio de 2024 en Pasto (oeste), y un mes después se firmó la hoja de ruta del proceso, que prioriza el desescalamiento de la violencia, la transformación regional y la transición del grupo armado.

Aunque los Comuneros del Sur representan uno de los grupos más pequeños en términos de hom-

bres en armas dentro de la política de “Paz Total”, este acuerdo genera grandes expectativas para el Gobierno.

Sin embargo, este pacto ocurre en un contexto de tensiones con el ELN, ya que la negociación con esta guerrilla se encuentra suspendida.

El ELN ha acusado al Gobierno de incumplir los acuerdos alcanzados hasta ahora y de buscar una paz fragmentada, basada en acuerdos territoriales, en lugar de negociar con la totalidad del grupo insurgente.

La deuda asciende a 40.862 millones de dólares

Argentina solicita nuevo acuerdo con FMI para refinanciar préstamo

T/ Agencias
Argentina

El Fondo Monetario Internacional (FMI) confirmó que el Gobierno argentino solicitó un nuevo plan para refinanciar el crédito de 44.000 millones de dólares concedido por la entidad multilateral a la gestión del expresidente Mauricio Macri (2015-2019) entre 2018 y 2019.

“Las autoridades han expresado formalmente su interés en pasar a un nuevo programa y las negociaciones están en marcha”, anunció la por-

tavoz del organismo, Julie Kozack, durante una rueda de prensa en Washington. La funcionaria recordó que a finales de 2024 expira el programa de Facilidades Extendidas suscrito en marzo de 2022 por el Ejecutivo que presidió Alberto Fernández (2019-2023).

En un nuevo elogio al Gobierno del presidente Javier Milei, el portavoz del FMI destacó que “las autoridades argentinas han continuado implementando su programa de estabilización económica, y ha logrado resultados impresionantes”.

Estos logros “incluyen una reducción considerable de la inflación, superávit fiscal y una mejora de la cobertura de las reservas internacionales”, detalló la representante del organismo en su última rueda de prensa del año.

Los datos disponibles hasta finales de noviembre señalan que el Gobierno logró un superávit primario, que no cuenta el pago de la deuda externa, de alrededor del dos por ciento del PIB.

El FMI también puso en valor “la recuperación de la actividad y de

los salarios reales” que “está ahora firmemente en marcha”, mientras “el crecimiento se tornó positivo en el tercer trimestre de este año”.

El presidente de Argentina, Javier Milei, manifestó su expectativa de que el próximo mandatario estadounidense que asumirá el 20 de enero, Donald Trump, lo asista para lograr un nuevo crédito del FMI y así obtener “miles de millones de dólares de nuevo financiamiento”. El ministro de Economía, Luis Caputo, precisó que prevé que un nuevo acuerdo con el FMI

se renueve en el primer cuatrimestre de 2025.

Argentina, que es la mayor deudora del FMI, de momento no solo paga intereses, sino que también enfrenta sobretasas por tener el préstamo más cuantioso con el organismo, aunque hace unas semanas se oficializó una rebaja en estos recargos.

La nación sudamericana comenzará en 2026 el proceso de devolución de la deuda en sí, que se realizará en 12 cuotas semestrales, hasta 2032. A noviembre de este año, el país sudamericano tiene una deuda con la entidad multilateral que asciende a 40.862 millones de dólares, según cifras del Ministerio de Economía.

El pueblo haitiano lucha por recuperar la democracia que le arrebató el golpe de 2004

Genocidio a cámara lenta y resistencia en Haití

El embajador de Estados Unidos, Dennis Hankins, confirmó que la embajada de Estados Unidos tiene contactos e intercambios con líderes de pandillas en relación con la seguridad de la embajada. Los haitianos que huyen de este genocidio están siendo sometidos a deportaciones despiadadas, tanto de EEUU como ahora, por decenas de miles, de la República Dominicana y de otras naciones del Caribe

T/ Seth Sandronsky-Voces del Mundo*
F/ Cortesía

Hace poco más de una semana, el 6 y 7 de diciembre, al menos 184 personas fueron masacradas en Wharf Jeremi, en la zona de Site Soley, una de las comunidades más empobrecidas de América, situada a orillas del mar en Puerto Príncipe. La mayoría de los asesinados, 127, eran ancianos [1]. La masacre fue perpetrada por una “poderosa banda”, etiquetada más exactamente como unidad paramilitar, liderada por Jean Monel Felix, alias Mikano. Personas desarmadas fueron asesinadas con armas pesadas y machetes; los cuerpos fueron quemados. Aunque esta masacre ha sido caracterizada por los principales medios de comunicación estadounidenses como los “asesinatos vudú”, supuestamente motivados por el deseo de Felix de vengarse por la muerte de su hijo a causa de una enfermedad, en realidad es sólo una de muchas masacres de este tipo, la mayoría de las cuales nunca llegan a los titulares de los periódicos estadounidenses. Los paramilitares de Félix forman parte de la alianza de “pandillas” Viv Ansanm, es decir, escuadrones de la muerte paramilitares, liderados por el exoficial de policía haitiano Jimmy Cherizier, conocido como “Barbecue”. Félix es un estrecho colaborador de Barbecue. Los escuadrones de la muerte de este tipo están financiados por miembros de la clase alta de Haití y fuertemente armados con armas de gran calibre que llegan a Haití desde Florida. Identificarlos sólo como “pandillas”, como siguen haciendo los medios estadounidenses, oscurece su relación con sectores del gobierno y la élite empresarial de Haití.



Los escuadrones de la muerte atacan los barrios populares de los pobres que son bases del activismo de base prodemocrático, como Sity Soley, Belé, Solino y Lasalin, donde los escuadrones de la muerte masacran a personas de todas las edades y queman casas, forzando un éxodo masivo. Los escuadrones de la muerte han perpetrado estos crímenes en connivencia con el régimen del PHTK (Partido Haitiano Tek Kale) instalado por los EEUU, como en el caso de la famosa Masacre de Lasalin [2] en 2018. En la Masacre de Pont-Sondé del pasado 3 de octubre, dirigida contra una comunidad campesina, el número de muertos ha aumentado a 115 [3]. Según la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU, en octubre de este año, más de 700.000 personas, la mitad de ellas niños, se encuentran desplazadas internamente [4].

Las mujeres y los niños están siendo objeto de violaciones y ataque sexual por parte de los escuadrones de la muerte. Durante el año 2024, se ha producido “un asombroso aumento del 1.000 por ciento o diez veces mayor en la violencia sexual contra los niños en Haití, durante una crisis sin precedentes en la que las bandas armadas han seguido aterrorizando a las comunidades en medio de un creciente desastre humani-

tario” [5]. Según un informe de la ONU de junio de 2024: “Fuentes locales informaron de un aumento muy preocupante del número de violaciones en las colonias de Carrefour, Cité Soleil, Croix-des-Bouquets, Delmas, Gressier y Puerto Príncipe. En algunas zonas, los proveedores de servicios informaron de que recibían 40 víctimas de violación al día” [6].

Las masacres y el aumento masivo de la violencia sexual son los frutos amargos de la destrucción de la democracia popular haitiana por parte de Estados Unidos. El 29 de febrero de 2004, el gobierno de Estados Unidos llevó a cabo un violento golpe de Estado en Haití, orquestando el derrocamiento del presidente democráticamente electo Jean-Bertrand Aristide, junto con miles de otros funcionarios electos popularmente del partido Fanmi Lavalas en todo el país [7]. Con el presidente Aristide y Fanmi Lavalas en el poder, el pueblo haitiano estaba logrando avances reales: expandiendo dramáticamente el acceso a la atención médica y la educación, formando grupos de mujeres y cooperativas campesinas, avanzando en los derechos de los trabajadores, duplicando el salario mínimo, gravando a los ricos, disolviendo el brutal ejército haitiano y exigiendo al gobierno francés que devuelva los miles de millo-

nes que robó al pueblo haitiano como castigo por su independencia [8].

Hoy, veinte años después del golpe, Haití sigue bajo la ocupación de Estados Unidos y la ONU. No queda ni un solo funcionario electo en el país [9]. El hambre en Haití ha alcanzado un máximo histórico, con el 50 por ciento de la población enfrentando ahora un hambre aguda [10]. Según datos de Unicef, en 2023 “casi uno de cada cuatro niños en Haití también sufrirá desnutrición crónica, conocida como retraso del crecimiento, que tiene consecuencias físicas duraderas” [11].

Los dirigentes de Fanmi Lavalas, el partido político de Haití basado en la mayoría pobre, se han referido a esta violencia y sufrimiento como un genocidio a cámara lenta [12].

Los haitianos que huyen de este genocidio están siendo sometidos a deportaciones despiadadas, tanto de EEUU bajo la administración Biden [13] como ahora, por decenas de miles, de la República Dominicana [14] y de otras naciones del Caribe, siguiendo el ejemplo de los EEUU [15].

En medio de esta destrucción sistemática de la nación haitiana y del éxodo del pueblo haitiano, la increíble riqueza petrolera y mineral de Haití es más vulnerable al saqueo por parte de intereses comerciales [16].

El Gobierno de los EEUU, el principal proveedor de la violencia en Haití, está ahora involucrado en una serie de engaños. Si bien la administración Biden ha estado desempeñando un papel principal en la movilización y financiación de una ocupación extranjera ampliada de Haití con el fin de supuestamente combatir a las “pandillas”, la administración no ha detenido el flujo de armas estadounidenses a manos de estos paramilitares. Aunque Estados Unidos ha ofrecido una recompensa por la captura de “líderes de pandillas”, se ha informado ampliamente dentro de Haití que funcionarios de la embajada de Estados Unidos organizaron una visita con Barbecue en la embajada de Estados Unidos a principios de octubre de 2024, según una declaración grabada en video de Barbecue. En una entrevista con Le Point/Radio Metropole el 22 de octubre de 2024, el embajador de Estados Unidos, Dennis Hankins, confirmó que la embajada de Estados Unidos tiene contactos e intercambios con líderes de pandillas en relación con la seguridad de la embajada [17]. Además, los medios de comunicación internacionales, los medios estadounidenses, individuos y figuras religiosas que abogan y promueven las actividades de estas bandas criminales paramilitares se han reuni-

do recientemente abiertamente con sus líderes, cuyo paradero supuestamente se desconoce, pero que de hecho viajan libremente por todo el país. Cuando las comunidades organizan redes de autodefensa para proteger a la gente de sus barrios, los paramilitares redoblan su terror. Barbecue reiteró recientemente algo que los haitianos de los barrios populares han estado experimentando: que nadie, ni siquiera los niños, se librará de su ira.

Muchos haitianos creen que el gobierno estadounidense está trabajando con los paramilitares. La gente recuerda que Estados Unidos apoyó a Emmanuel TOTO Constant, el líder del escuadrón de la muerte “Frente para el Avance y el Progreso de Haití” (Fraph) después del primer golpe de Estado apoyado por Estados Unidos contra el presidente Aristide en 1991. Durante su régimen de terror entre 1991 y 1994, el Fraph mató a unas 5.000 personas cuyo “delito” había sido votar en elecciones democráticas [18].

Durante gran parte de este tiempo, Constant estuvo en nómina de la CIA [19]. Muchos haitianos también se apresuran a señalar que fue el excomandante militar entrenado por Estados Unidos Guy Philippe quien participó en el golpe de 2004, lo que llevó a la muerte de unas 8.000 personas en los 22 meses siguientes sólo en la zona de Puerto Príncipe [20]. Yendo más atrás, está documentado que los notorios escuadrones de la muerte Tonton



Macoutes, que operaban bajo la dictadura de Duvalier, apoyada por los EEUU, recibieron entrenamiento por parte del ejército estadounidense [21].

El pueblo haitiano sigue luchando día tras día por la liberación nacional, defendiendo y ampliando sus organizaciones populares, como cooperativas, redes de defensa vecinal, sindicatos y grupos de mujeres. Están luchando por recuperar la democracia popular que les arrebató el golpe de 2004 y reafirmar su derecho a la autodeterminación. Activistas y organizaciones se han unido en todo el Caribe para emitir esta carta abierta a la embajada de los EEUU, en solidaridad con su lucha [22]. Grupos de solidaridad como el Comité de Acción para Haití continúan con campañas de educación y acción para exigir el fin del apoyo de los EEUU al terrorismo que ahora envuelve a Haití. En una acción reciente, la gente de todo el Caribe y aquí en los EEUU organizaron protestas en conjunción con la publicación de la carta abierta a la embajada de los EEUU Se ne-

cesita mucha más solidaridad global con el pueblo haitiano.

Hace más de 220 años, el 18 de noviembre de 1804, los revolucionarios haitianos liderados por el valiente combatiente François Capox subieron una colina contra todo pronóstico, frente a los cañones y disparos masivos, para finalmente derrotar al ejército de Napoleón en la Batalla de Vertières, asegurando por primera vez la independencia haitiana. Hoy, el pueblo haitiano sigue subiéndole la colina en un esfuerzo valiente por derrocar al imperialismo estadounidense. Aquí en los EEUU, el corazón del imperio, ¿dónde estamos en relación con su lucha? ¿Somos solidarios?

Para más información sobre cómo donar directamente y apoyar al movimiento popular de Haití, pueden visitar el Fondo de Ayuda de Emergencia para Haití: (www.haitiemergencyrelief.org).

*Seth Sandronsky es un periodista de Sacramento y miembro de la unidad de trabajadores independientes del Pacific Media Workers Guild. Email:



Notas:

[1] “Haiti gang massacres around 180 people, targeting elderly” | Reuters, consultado el 12 diciembre 2024, <https://www.reuters.com/world/haiti-gang-massacres-least-110-people-cite-soleil-rights-group-says-2024-12-09/>.

[2] “Report: The Lasalin Massacre and the Human Rights Crisis in Haiti – National Lawyers Guild.” National Lawyers Guild – “Human rights over property interests.” March 1, 2021. <https://www.nlg.org/report-the-lasalin-massacre-and-the-human-rights-crisis-in-haiti/>.

[3] Press, The Associated. “The Death Toll in a Gang Attack on a Haitian Town Rises to at Least 115.” NPR, October 10, 2024. <https://www.npr.org/2024/10/10/g-s1-27385/death-toll-in-a-gang-attack-on-a-haitian-town-rises-to-115>.

[4] Al Jazeera. “Over 700,000 Internally Displaced in Haiti as the Humanitarian Crisis Deepens.” Al Jazeera, October 2, 2024. <https://www.aljazeera.com/news/2024/10/2/over-700000-internally-displaced-in-haiti-as-humanitarian-crisis-deepens>.

[5] “Children Face Unprecedented Crisis amid Rising Violence in Haiti | UN News,” United Nations, consultado el 12 diciembre 2024 <https://news.un.org/en/story/2024/11/1156826>.

[6] Quarterly Report on the human rights situation ... consultado 12 diciembre 2024, https://binuh.nmissions.org/sites/default/files/quarterly_report_on_the_human_rights_situation_in_haiti.pdf.

[7] Roth, Robert. “The Final Chapter Has Still Not Been Written: Remembering the 2004 Coup in Haiti.” CounterPunch.org, March 12, 2020. <https://www.counterpunch.org/2020/03/12/the-final-chapter-has-still-not-been-written-remembering-the-2004-coup-in-haiti/>.

[8] “Pamphlets.” Haiti Action Committee, consultado 22 noviembre 2024: <https://haitisolidarity.net/pamphlets/>.

[9] “Haiti Left with No Elected Government Officials as It Spirals towards Anarchy.” The Guardian, January 10, 2023. <https://www.theguardian.com/world/2023/jan/10/haiti-no-elected-officials-anarchy-failed-state>.

[10] “Hunger in Haiti Reaches Historic High with One-in-Two Haitians Now in Acute Hunger: World Food Programme.” UN World Food Programme. Accessed November 22, 2024. <https://www.wfp.org/news/hunger-haiti-reaches-historic-high-one-two-haitians-now-in-acute-hunger#:~:text=As%20Haiti%20continues%20to%20grapple,people%20in%20any%20crisis%20worldwide>

[11] “Armed Violence Plunging Children into Severe Acute Malnutrition in Haiti.” UNICEF, consultado el 22 noviembre 2024. <https://www.unicef.org/lac/en/press-releases/armed-violence-plunging-children-severe-acute-malnutrition-in-haiti>.

[12] Joel Vorbe hizo esa valoración durante una presentación del 6 abril 2024.

[13] Isacson, Adam, and Adam Isacson. “A Tragic Milestone: 20,000th Migrant Deported to Haiti since the Biden Inauguration.” WOLA, February 17, 2022. <https://www.wola.org/analysis/a-tragic-milestone-20000th-migrant-deported-to-haiti-since-biden-inauguration/>.

[14] Sanon, Evens. “Haitian Activists Demand Halt to Deportations as Gang Violence and Poverty Soar.” AP News, November 7, 2024. <https://apnews.com/article/haiti-deportations-dominican-republic-us-0ca0f181119e7a44e52366185fd7754a>.

[15] “Stop ‘draconian’ Mass Deportations of Haitians Fleeing Gangs, Activists Say.” The Guardian, November 2024 <https://www.theguardian.com/world/2024/nov/14/haiti-mass-deportation>.

[16] Sawe, Benjamin Elisha. “What Are the Major Natural Resources of Haiti?” WorldAtlas, January 17, 2019. <https://www.worldatlas.com/articles/what-are-the-major-natural-resources-of-haiti.html>.

[17] “Le Soutien des Etats-Unis a la Transition” – <https://www.youtube.com/watch?v=YDGu5r8LHYc>

[18] Watch, autor SOA. “U.S. Depots Emmanuel Constant, CIA-Linked Death Squad Leader, to Haiti.” SOA Watch, July 4, 2020. <https://soa.org/deportationofemmanuelconstant>.

[19] Engelberg, Stephen. “A Haitian Leader of Paramilitaries Was Paid by C.I.A.” The New York Times, October 8, 1994. <https://www.nytimes.com/1994/10/08/world/a-haitian-leader-of-paramilitaries-was-paid-by-cia.html>.

[20] The Lancet, 08 April 2023, volume 401, issue 10383, pages 1131-1240, ... consultado 23 noviembre 2024, [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(06\)69211-8/abstract](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(06)69211-8/abstract).

[21] YouTube. Consultado 22 noviembre 2024, <https://www.youtube.com/watch?v=CPIWP-TpPm&t=1s>.

[22] “Open Letter to the United States Embassy.” Consultado 22 noviembre 2024. <https://haitisolidarity.net/open-letter-to-the-united-states-embassy/>.

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



¡SEGUID EL EJEMPLO QUE CARACAS DIO!



La construcción de esta monumental cripta es un acto de justicia

De la exhumación de los restos de El Libertador a la construcción de su mausoleo

La estructura donde descansan los restos de Bolívar tiene 54 metros de alto y está recubierta de cerámica blanca. Posee ocho metros más de altura que la torre más alta del Panteón, por lo que en cuanto a escala supera considerablemente a este edificio. Abarca 2.000 metros cuadrados, con una capacidad para recibir hasta 1.500 personas

T/ Héctor Torres Casado
F/ Cortesía
Caracas

Dos hechos extraordinarios ocurrieron en los últimos años del gobierno del presidente Chávez: la exhumación de los restos del Libertador Simón Bolívar y la construcción e inauguración del mausoleo para albergarlos. De ambos tuve el privilegio de ser testigo directo y puedo decir que con los dos se ha honrado la memoria del Libertador, como nunca se hizo desde su paso a la inmortalidad. Pero, además, el contexto de estas dos acciones estuvo nutrido de contenidos que han relanzado la figura de Bolívar, reivindicando su dimensión histórica y humana como hombre universal.

LA INDIGNIDAD

Ambos sucesos dejaron al descubierto las condiciones indignas en que se encontraban los restos del padre de la patria por casi doscientos años, en una iglesia, reconstruida y remodelada, vulnerable ante posibles eventos naturales; en un sarcófago corriente de latón oxidado; con una bandera barata *made in England*, de tela cruda con los colores impresos de la manera más rudimentaria. En un podio inapropiado en el que, a duras penas, cabía su guardia de honor.

De este tratamiento indigno, sólo puede diferenciarse el extraordinario trabajo de conservación realizado por el Dr. José María Vargas, que permitió que los restos óseos de Bolívar llegaran a nuestros días en el estado en que los encontramos.

UN ACTO DE DIGNIFICACIÓN

La exhumación de los restos del Libertador fue un acto de gran trascendencia realizado en 2009, que despejó la duda histórica sobre la autenticidad de los mismos. Como presidente del Instituto del Patrimonio Cultural fui testigo directo de la exhumación y puedo dar fe de la dignidad y respeto con que fueron tratados los restos del Libertador, además, del rigor y la meticulosa planificación de



este trascendental evento, que permitió su ejecución impecable con los extraordinarios resultados que despejaron la duda histórica.

La más avanzada tecnología del momento y la más alta calificación de expertos, estuvieron a la disposición y servicio de ese acto de justicia y dignificación del Libertador Simón Bolívar. Ahora sus restos reposan en un sarcófago de madera dura, que es, en sí mismo, una obra de arte, dentro del cual, se encuentran dentro de una urna transparente, hecha de un polímero de alta tecnología que los mantiene al vacío, garantizando su preservación para las futuras generaciones.

La bandera que la cubre, la realizaron las manos cariñosas de su pueblo a lo largo y ancho del país, en un acto de fabricación colectiva que demuestra su conexión profunda con su dimensión simbólica.

UN ESPACIO PARA LA ETERNIDAD

El Mausoleo del Libertador Simón Bolívar fue construido entre 2010 y 2012. El nuevo mausoleo es un edificio modesto si se compara con la estatura del Libertador Simón Bolívar. De dimensiones acordes con su función protocolar, en ese sentido, es un edificio austero y carente de excesos, que resuelve racionalmente las solicitudes de su opción constructiva. La acertada decisión de construirlo con estructura de acero, no solo permitió su ejecución en tiempo récord, sino significó, al final del proceso, por su racionalidad, un ahorro significativo si se compara con otras opciones.

Por otro lado, el edificio, ideado por el arquitecto Farruco Sesto, fue proyectado en una oficina pública por un equipo de arquitectos e ingenieros que, en el ejercicio de su función pública de servicio al pueblo venezolano, dio concreción a esta magna obra.

La decisión

En la noche del 16 de julio de 2010 los restos del Simón Bolívar fueron exhumados del Panteón Nacional por petición del entonces presidente, Hugo Chávez. La operación tenía el objetivo de verificar si la causa de su muerte había sido tuberculosis. Un día después, el Presidente anunció desde La Victoria, estado Aragua la decisión de construir el Mausoleo del Libertador, un edificio que se ubicaría anexo al Panteón Nacional, con la intención de alojar los restos de Bolívar.

Los acabados, de la mayor calidad posible, concebidos para su perdurabilidad en el tiempo con economía de escala, son simplemente los que corresponden a un edificio de esa dimensión y significación. En consecuencia, no pueden considerarse un lujo, pero si eso fuera poco, es la construcción del nuevo mausoleo, el hecho que abrió la oportunidad nítida y aprovechada de restaurar integralmente el antiguo Panteón.

Además, es también la construcción del nuevo Mausoleo, que Enrique Larrañaga, sin asumir la responsabilidad de sustentar su calificación mediante la descripción crítica, llama despectivamente “la intrusión”, el episodio que permitió cocer las heridas en el espacio público, que dejó la operación inconclusa y cuestionable del Foro Libertador.

¿LA INTRUSIÓN EN DÓNDE?

Pero ¿la intrusión en dónde? En unos espacios alrededor del antiguo Panteón, que se mantuvieron por más de treinta años en el más deplorable estado de abandono y que, además de los propios errores de la operación del Foro Liber-

tador, como son el desproporcionado edificio de la Biblioteca Nacional, que se impuso contra el grano urbano del sector, con su portal monumental desalineado con respecto al eje de la avenida Panteón; la obstrucción de la perspectiva frontal desde el boulevard Panteón; el acceso lateral por obstrucción de la aproximación frontal y la inserción de una especie de fuente incomprensible y disfuncional, los espacios laterales al viejo panteón, permanecieron sin pavimentar con un estacionamiento a cielo abierto detrás del edificio monumental, también sin pavimento y con una cancha de bolas criollas con latas de cerveza acumuladas en su piso de tierra.

LAS TRANSFORMACIONES

Tuvieron que pasar cuarenta años para que esos espacios tuvieran la coherencia, calidad, dignidad y seguridad, que hoy podemos disfrutar todos y, en particular, como un acto de justicia social, las comunidades que hacen vida en sus alrededores. Un estacionamiento dignamente formalizado en un edificio, un pequeño edificio de tienda que sustituyó unas estructuras de perfiles de acero, retorcidas y abandonadas por particulares adinerados que pretendieron apropiarse del espacio público, y *La Rosa de Paita*, sensible obra escultórica del arquitecto y artista plástico Doménico Silvestro, completan el conjunto monumental, esto último, como un justo y exquisito homenaje a la compañera inmortal del libertador: Manuelita Sáenz.

Así, el nuevo Mausoleo del Libertador, que Gonzales Viso y María Isabel Peña, en su “Guía de Caracas” llaman “el polémico Mausoleo”, también sin asumir la responsabilidad de sustentar esa adjetivación en la descripción crítica, que además no existe más allá de comentarios ligeros en redes sociales, carentes de la profundidad necesaria, con sus acertadas proporciones con respecto al antiguo Panteón y con la neutralidad de su color, asegura, en las condiciones de más alta dignidad que corresponde a su dimensión universal, más allá de la conservación de sus restos, la reducción a cero de la vulnerabilidad de su albergue ante la posibilidad de eventos sísmicos. Por su racionalidad, austeridad y funcionalidad, constituye una síntesis arquitectónica de gran calidad y belleza, que se inserta orgánicamente en su renovado contexto con modestia, pero sin prescindir de la presencia que su dimensión significativa le impone.

El vinotinto seguirá siendo imagen de la institución bancaria

Yeferson Soteldo renovó contrato con el BDV

La entidad financiera anunció la continuidad del jugador como una de sus insignias por el venidero 2025. Soteldo aseguró que el año entrante estará lleno de alegría y vaticinó la clasificación de Venezuela al próximo mundial de fútbol

T/ BDV
F/ Cortesía
Caracas

El Banco de Venezuela (BDV) anunció la continuidad en su equipo de Yeferson Soteldo, jugador de la Federación Venezolana de Fútbol (FVF), quien este 2025 se mantendrá en la primera entidad financiera del país. En este sentido, el presidente de la Institución, Román Magnolia, resaltó que el banco se siente orgulloso y complacido de continuar con Yeferson, “quien, además de tener siempre presente el trabajo en equipo, cuenta con los valores y la mentalidad ganadora que tenemos aquí cada uno de nosotros, y que nos ha permitido posicionarnos como el primer banco del país”.

Por su parte, en una presentación ante los medios de comunicación, Soteldo expresó: que “es superespecial renovar un año más con el banco. Desde el primer día vi que es una familia muy unida por un solo objetivo y eso es lo que más comparto con esta institución, por eso no pensé ni un instante en firmar el primer contrato y ahora la renovación”.

En cuanto a la participación de la selección absoluta por la clasificación a la Copa del Mundo 2026, aseguró que el equipo tiene “el objetivo”. “Sabemos que tenemos todo para llevar al país al mundial. Se que este 2025 va a estar lleno de alegría; la veo en este mundial, pero también en el próximo”, aseguró.



Soteldo, quien se sumó a la entidad financiera a principios de este año 2024, destaca dentro de la Vinotinto por su dominio del balón y armar im-

presionantes jugadas. Genera respeto en los equipos rivales, a tal nivel de llevarlos a ajustar su esquema como estrategia para neutralizarlo.

Concesión se hará por subasta

Conatel anunció oferta pública de espectro radioeléctrico

T/ Banca y Negocios
Caracas

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) anunció la oferta pública de espectro

radioeléctrico, a través de la Bolsa de Valores de Caracas (BVC), según informó la Bolsa de Caracas y el portal Banca y Negocios.

Según divulgó la institución pública en un comunicado, las empresas interesadas en participar en la oferta pública de los bloques de frecuencia, deberán adquirir el Pliego de Condiciones Generales con los requerimientos técnicos, económicos y legales, en la sede del organismo de telecomunicaciones, entre el 23 de diciembre y el 6 de enero.

Asimismo, la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval) será la plataforma para la realización de la oferta pública para el otorgamiento de los bloques de frecuencia en el espacio geográfico nacional

Cabe resaltar que el proceso de oferta pública para la concesión del uso y explotación del espectro radioeléctrico, “se realizará bajo la modalidad de subasta”.

Conatel apuntó que las personas que aspiren a ser precalificadas y participar en la subasta pública para el otorgamiento de concesiones de espectro radioeléctrico ofertado, deberán cumplir con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en el correspondiente pliego de condiciones generales.

Igualmente, el pliego de condiciones generales tendrá un valor de 1.000 dólares pagaderos en bolívares al valor de la tasa de cambio oficial publicada el día del pago en la página oficial del Banco Central de Venezuela (BCV).

El pliego deberá ser retirado por ante la sede principal de Conatel, ubicada en la Avenida Veracruz con Calle Cali, Las Mercedes, municipio Baruta, en el estado Miranda.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO MANUEL MONGE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
ESTADO YARACUAY
G-20000487-8

CARTEL DE OFERTA PÚBLICA, A QUIEN PUEDA INTERESAR.
El Comité de Licitaciones de Bienes Públicos de la Alcaldía del Municipio Manuel Monge del Estado Yaracuy en cumplimiento con lo señalado en la Ordenanza Sobre Incorporación, Desincorporación y Enajenación de Bienes Públicos Municipales del Municipio Manuel Monge del Estado Yaracuy Publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria N°533 de Fecha 14 de diciembre del 2023. Decide enajenar por concepto de Venta Según el Artículo 67 Numeral 01 y de acuerdo al artículo 78, Aviso de Oferta Pública. **EXPEDIENTE: LP-AMM.001-2024 LOTE DOCE (12) BIENES MUEBLES.** El Precio Base es de Bolívares Cuatrocientos Veintiocho Mil Bolívares con Cero Céntimos (Bs.428.000,00) Se invita a todas las personas naturales y jurídicas a participar en el acto de oferta pública de enajenación bajo la Modalidad de Venta, de doce (12) vehículos propiedad de la Alcaldía del Municipio Manuel Monge del Estado Yaracuy donde están y como están, autorizado por la Comité de Licitaciones de Bienes Públicos de la Alcaldía del Municipio Manuel Monge del Estado Yaracuy Creada por Resolución N°016-2024 de fecha 28 de febrero 2024; y Publicada en Gaceta Municipal Ordinaria N°579, de fecha 28 de febrero 2024, el retiro de pliego estará a disposición de quienes manifiesten su voluntad de participar en el acto a partir del día lunes 23 de diciembre 2024, con presentar la Cedula de Identidad. En el edificio de la Alcaldía ubicada en la Avenida Principal de Yumare, Municipio Manuel Monge del Estado Yaracuy en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 pm, el martes 24 de noviembre 2024. Se realizará una visita guiada, donde están los vehículos, en el horario comprendido de 9:00 a.m. a 11:00 am y la aclaratoria del pliego se realizará el mismo día en el horario de 02.00pm a 4.00 pm. El jueves 26 de diciembre del 2024. Acto Público de recepción y apertura de las ofertas hora 9:00 am, en la sede de la dirección del despacho de la Alcaldía, para mayor información comunicarse por el siguiente número de teléfono 0412-6775827 y correo mmongecalca@ gmail.com. Comité de Licitaciones de Bienes Públicos de la Alcaldía del Municipio Manuel Monge del Estado Yaracuy

SABADO 21 DE DICIEMBRE 2024

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ANDRÉS BELLO
SAN JOSÉ DE BARLOVENTO
RIF. G-20000175-5

LLAMADO A LICITACIÓN DE ENAJENACIÓN POR PERMUTA DE LOS BIENES PROVENIENTE DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ANDRÉS BELLO DEL ESTADO MIRANDA

OBJETO	Permuta del lote de vehículos, proveniente de la Alcaldía del Municipio Andrés Bello, desincorporados por inservibilidad, deterioro, obsolescencia y con piezas faltantes por un monto de Bs. 191.740,96.
RETIRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Miércoles 26 de diciembre de 2024. En la Dirección de Administración de la Alcaldía del Municipio Andrés Bello, a las 9:00 AM a 11:00 AM, el costo para la adquisición del pliego de condiciones será de dos (02) resmas de papel una tamaño carta y una tamaño oficio, las cuales deberán ser entregadas a la comisión de desincorporación y enajenación.
INSPECCIÓN "IN SITU" DE LOS VEHÍCULOS	Jueves 27 de diciembre de 2024. Lugar estacionamiento donde funciona la sede de la Alcaldía del Municipio Andrés Bello, a las 9:00 AM.
ACLARATORIAS	Jueves 27 de diciembre de 2024 Lugar Dirección de Administración de la Alcaldía del Municipio Andrés Bello, funcionarios responsables de las aclaratorias: la Comisión de desincorporación y licitación de la Alcaldía del Municipio Andrés Bello, en horario comprendido de 2:00 p.m. a 3:00 pm.
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Viernes 28 de diciembre de 2024. Hora de presentación de ofertas: 9:00 AM. Lugar de presentación de ofertas: Sede de la Alcaldía del Municipio Andrés Bello, funcionarios responsables de las aclaratorias la Comisión de desincorporación y licitación de la Alcaldía del Municipio Andrés Bello
INFORME DE EVALUACIONES DE OFERTAS	Viernes 28 de diciembre de 2024.
ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO Y NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO	Viernes 28 de diciembre de 2024, en la sede de Administración de la Alcaldía del Municipio Andrés Bello, a las 2.00 p.m
FIRMA DEL CONTRATO	A partir del lunes 30 de diciembre 2024,

A los 25 Años de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Una reflexión histórica trascendente

T/ Pedro Sassone

1. EL PROCESO Y EL PODER CONSTITUYENTE COMO FACTOR DE TRANSFORMACIÓN

El proceso constituyente iniciado en febrero de 1999 en su dimensión histórica representó un hito para el ordenamiento del modelo democrático, de ruptura de la noción tradicional del representativo, por una concepción participativa, basada en el poder originario del pueblo como soberano; lo que condujo a la construcción de una nueva República, la refundación de la nación con cambios profundos de salida pacífica y reencuentro del pueblo como protagonista de la transformación.

Las razones históricas y políticas que justificaron el proceso constituyente, fueron la necesidad de urgencia de salidas pacíficas y democráticas a la crisis del sistema político venezolano que se fue acumulando a lo largo de todo el Siglo XX, y que se manifestó en el quiebre del Estado neoliberal y de la acción de los gobiernos bipartidistas corruptos.

El Comandante Chávez en su enfoque histórico-político, planteó que el propósito fundamental del proceso constituyente se fundamentó en: a) Demoler el viejo sistema político controlado por las cúpulas dirigentes de los partidos tradicionales, distinguidos por su alto nivel de corrupción y b) rehacer el Estado, con una nueva democracia, cuyo eje central sería la activación del Poder Constituyente.

El Poder Constituyente es la soberanía popular, en él está el dueño único: la Nación venezolana, de naturaleza intransferible, el pueblo venezolano, la resultante de ese gran poder moral, poder intelectual, poder material, poder social, poder político, la sumatoria de todos esos componentes, es el Poder Constituyente.

2. FASES DEL PROCESO CONSTITUYENTE

La tesis política del Presidente Chávez concibió el Poder Constituyente en cinco fases: a) la fase Originaria, de reunificación de los intereses del pueblo a través de un movimiento nacional de masas; b) Contractual, de establecimiento del acuerdo político de las mayorías; c) la de activación de la Asamblea Nacional Constituyente, junto al Poder Constituyente mediante consulta popular; luego d) Legislativa-Asamblearia en la que se construye el proyecto de la nueva Constitución con el pueblo; y finalmente, la fase de e) Aprobación de la nueva Constitución a través de una consulta popular.

Cabe añadir que, los eventos históricos que enmarcan las fases conceptuales del Presidente Chávez se sustentan en cuatro hitos clave, sucesivos: En primer lugar, las elecciones presidenciales (06/12/1998), en segundo lugar el referéndum de activación del proceso constituyente (14/04/1999), luego la elección de candidatos a la asamblea nacional constituyente (25/07/1999) y por último la aprobación de la Constitución (15/12/1999).

3. LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PROCESO CONSTITUYENTE

La característica fundamental del proceso es su carácter legal y legítimo. El Presidente Chávez realiza como primer acto normativo, el decreto de un referendo consultivo para el pronunciamiento del pueblo a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (02/02/1999), en lo sucesivo, el CNE dicta la resolución Nro. 990217-32, donde se acoge la propuesta de convocatoria emitida, mediante el Decreto Nro. 3, y en la cual se plantea la consulta popular. Hubo modificaciones de acuerdo a la ley, tal como el recurso que modificó levemente la consulta; esto es importante resaltarlo porque devela el respeto al marco normativo vigente por el

Fundamentos Filosófico-Ideológicos de la Constitución (1999)	Explicación
El bolivarianismo como inspiración de la Constitución	Principal guía conceptual e ideológica del proyecto de refundación de la nación. Constituye la más gruesa de las tres raíces que guían el pensamiento y la acción de la Revolución Bolivariana: Simón Bolívar, Ezequiel Zamora y Simón Rodríguez.
El pueblo como elemento de la nación: proyecto y visión coherente	Chávez retoma la noción de Nación como una comunidad política que comparte un proyecto, una visión común, todo el poder para el pueblo, un verdadero y auténtico sistema democrático y la cultura democrática.
El fin supremo de la sociedad y la felicidad del pueblo	Compromiso con el pueblo como principal elemento constitutivo de la nación y el epicentro del sistema político bolivariano. El bienestar y la felicidad del pueblo es el fin último de las acciones del gobierno revolucionario, por medio de la consulta popular, como fuente originaria del poder soberano.
Ruptura con el neoliberalismo y la construcción de un modelo propio	Abre la posibilidad de pensar un sistema político novedoso y original, que no responda a las recetas de las instituciones multilaterales que acentuaron la crisis del sistema político desde la década de 1980, sino a retomar aquella necesidad para crear una fórmula propia que equilibre "la mano invisible" del mercado con la visible del Estado, a fin de propiciar el desarrollo humano.
Solidaridad como principio unificador del pueblo	La solidaridad no es solamente el gran principio ético y moral, sino que alimenta un eje aglutinador del pueblo desde un patriotismo con sentido de pertenencia e identidad nacional.
Concepto de Estado: arquitectura del poder y democracia	El Estado debe crear una nueva arquitectura del poder, conformada por cinco poderes articulados (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ciudadano y Electoral), así como una auténtica democracia participativa y protagónica.
Fuente: Realización propia.	

Presidente Chávez, para la transformación de un nuevo esquema político.

Las elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998, fueron la expresión del pueblo en su voluntad soberana para la activación del Poder Constituyente. Fue así que el 25 de abril de 1999, el pueblo fue consultado, votando mayoritariamente por el Sí, lo cual se traducía en un apoyo determinante. El 25 de julio de 1999, el pueblo fue consultado nuevamente para la elección de constituyentistas, elecciones en las cuales las propuestas de Chávez obtuvieron un apoyo del 95% de los votos. Finalmente, el 15 de diciembre de 1999, el pueblo aprobó la Constitución elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente, con el 71,78% de los votos.

Así mismo, en cuanto a la legitimidad, se acompañó siempre al proceso constituyente, de consultas populares que se desarrollaron a lo largo del país sobre los contenidos de la propuesta de una nueva Constitución, fortaleciendo el mecanismo de legitimación, que se refieren a los mismos hitos históricos de 1998-2000, y que se materializaron en los cuatro eventos electorales con la participación libre y soberana del pueblo venezolano, con un contundente respaldo a la fórmula política constituyente. En reiteradas ocasiones quedó demostrado el apoyo popular con los resultados de los múltiples procesos electorales.

4. POSTULADOS DEL MARCO FILOSÓFICO-IDEOLÓGICO DE LA CONSTITUCIÓN

El principal aporte filosófico e ideológico del Presidente Chávez en el campo de las ideas contemporáneas de izquierda, enriquecido durante el Proceso Constituyente, fue la demostración fehaciente en implementar un modelo social, político y económico alternativo al modelo neoliberal. Perfiló un sistema de ideas que dio cuerpo al proyecto político en la nueva Constitución. Se

entiende el conjunto de ideas que sustentaron la conformación del proyecto constitucional, legitimado en el proceso electoral del 15 de diciembre de 1999, con base a los postulados reflejados en la siguiente tabla:

5. LA NUEVA CONSTITUCIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

La Constitución aprobada el 15 de diciembre de 1999 como resultado del proceso constituyente y expresión del momento nacional en la transformación de la estructura del sistema político, se destacan los siguientes elementos ordenadores: a) El Poder Constituyente originario del pueblo como eje articulador y central de la Constitución Bolivariana, de sujeto político y de derecho, fortaleciendo la identidad colectiva espacio-temporal histórica común de la Nación; b) El Estado Garantista como modelo social de Justicia y de Derecho guiado por valores de libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia; c) Se refunda la nación para la construcción de una sociedad democrática, participativa y protagónica, cuyo núcleo central se determina en su Artículo 5, el poder reside intransferiblemente en el pueblo; d) La Nueva estructura de los poderes del Estado, un proceso cooperativo y complementario, para la fortaleza de la institucionalidad, incluyendo dos poderes nuevos: el Poder Electoral y el Moral; e) La Importancia de los Derechos Humanos en cuanto a garantizar los derechos humanos esenciales, individuales o colectivos; y f) Un nuevo sistema socioeconómico mixto, para superar la concepción neoliberal de la economía, fundamentado en las necesidades comunes de la población como sujeto de derechos, definiendo el papel del Estado en cuanto a la soberanía sobre los recursos estratégicos, manteniendo las libertades económicas.

**PARA PEDIR LA REFORMA CONSTITUCIONAL LE VOY A
ESCRIBIR A SANTA Y
Y AL NIÑO JESÚS
TAMBIÉN**



Trazos de Iván Lira

IVAN LIRA

Por su parte la Ossbv terminó el año con sus maletas preparadas

Viva El Sistema en Navidad completará dos funciones entre hoy y mañana

La Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas, el Coro Regional Juan Bautista Plaza y la Parranda de Alma Llanera Región Capital se unen en el escenario para interpretar el tradicional espectáculo cargado de música decembrina

T/ Redacción CO - L. J. G. C.
F/ Cortesía Prensa El Sistema Caracas



Adrián Ascanio en uno de los ensayos

El tradicional espectáculo Viva El Sistema en Navidad, que reúne a más de 200 músicos en escena, culminará una nueva temporada con dos funciones restantes para hoy 21 de diciembre a las 4:00 p. m. y mañana 22 a las 11:00 a. m. en el escenario de la Sala Simón Bolívar del Centro Nacional de Acción Social por la Música (Cnasp), en Caracas.

En esta oportunidad el espectáculo está a cargo de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas, el Coro Regional Juan Bautista Plaza y la Parranda de Alma Llanera Región Capital, bajo la dirección del maestro Adrián Ascanio, quien también es el arreglista y compositor de la obra.

Además, como parte de la programación de esta semana

la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela continuó su preparación para la Gira Europa 2025 y presentó la *Sinfonía Nro. 3* de Gustav Mahler y la icónica *Sinfonía Nro. 4* de Piotr Ilich Tchaikovsky.

Desde el año 2018, el público asiduo a la programación navideña que ofrece el Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles ha podido disfrutar de Viva El Sistema en Navidad, un concierto didáctico para toda la familia, que se pasea por los villancicos, aguinaldos y parrandas que no pueden faltar en todos los hogares venezolanos en la época decembrina. Este concierto cuenta con la adaptación y arreglos de Adrián Ascanio, textos de Víctor Salamanqués, la participación solista del tenor Iván

Cardozo, el barítono Samuel Martínez y la narración de los niños Victoria Madruga y Sebastián Goncalves, quienes son los encargados de guiar al público en este mágico viaje musical, y, además, representan a los miles de niños que forman parte de los núcleos del país.

Este año, los maestros Adrián Ascanio y Genaro Quintana fueron los encargados de preparar a la orquesta y coro para este ya tradicional evento de entrada completamente gratuita pero con capacidad limitada.

LA BOLÍVAR CON MAHLER Y TCHAIKOVSKY

Como parte de su preparación para la próxima Gira Europa 2025, la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela presentó esta semana dos

conciertos, con un repertorio que incluyó la *Sinfonía Nro. 3* de Gustav Mahler, una de las composiciones más extensas y ambiciosas del compositor austriaco. El maestro Christian Vásquez fue el encargado de guiar a la orquesta que contó con la participación solista de la mezzosoprano Marilyn Viloria.

La segunda presentación estuvo a cargo del maestro Andrés David Ascanio para dirigir Todo terreno, de Ricardo Lorenz, el clásico Bolero de Maurice Ravel, y la *Sinfonía Nro. 4* en Fa menor de Piotr Ilich Tchaikovsky.

Como se mencionó, este par de presentaciones no solamente fueron el cierre de la agenda artística de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela (Ossbv), sino además de calentamiento para un recorrido por diferentes escenarios de Europa.

De acuerdo al portal europaticket.com, con esta gira Gustavo Dudamel se pone una vez más al frente de la Ossbv, “con la que hizo su debut como director en su adolescencia”, recuerda la tickera. La programación contempla dos presentaciones, los días 11 y 12 en la Philharmonie de París, la primera con los coros de mujeres y niños de la Orchestre de Paris. En este espectáculo actuará como solista la mezzosoprano Marianne Crebassa, mientras que Richard Wilberforce será el maestro de coro.

Este concierto tendrá un toque especial, marcado por el repertorio que incluye dos piezas compuestas por el maestro José Antonio Abreu, creador del mundialmente famoso programa artístico social conocido

como El Sistema, como lo son *Sol que das vida a los trigos* y *Luz tú*, el programa se completará con la *Sinfonía n.º 3* Gustav Mahler, sin lugar a dudas el autor favorito del director barquisimetano.

En la segunda fecha, Dudamel estará al frente de la Ossbv, acompañados por los virtuosos solistas Yuja Wang en el piano y nuestro Jorge Glem, en el cuatro. En esta ocasión el programa se configuró con las obras Todo terreno de Ricardo Lorenz; el Concierto para cuatro y orquesta de Gonzalo Grau titulado Odisea; el Concierto para piano n.º 1, de Piotr Ilich Chaikovski y, para finalizar el Bolero de Maurice Ravel.

Luego, también según información de europaticket, la Ossbv viajará a Alemania para presentarse, el día 21 de enero, en el escenario de la Filarmónica de Berlín, donde Dudamel guiará la interpretación de la *Sinfonía n.º 4* en fa menor de Piotr Ilich Chaikovski

PIOTR ILICH CHAIKOVSKI

Ambos escenarios, visitados en varias oportunidades por las orquestas de El Sistema, son considerados dentro de los más prestigiosos a escala mundial en el ámbito de la música académica, de manera que con estas presentaciones, la OSSBV no solo demuestra su a+calidad técnica e interpretativa sino que además exalta el nombre de Venezuela, y aún más con la selección de un repertorio variado, que incluye obras venezolanas y, en el caso de París, nuestro instrumento emblema, el cuatro, en las manos de uno de los más virtuosos intérpretes.

El certamen también estará abierto para creadores masculinos

Abrieron convocatoria para el Concurso Nacional de Poesía y Canción Mujer Venezolana

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa MPPC Caracas

Las Grandes Misiones del Gobierno Bolivariano Venezuela Mujer, Viva Venezuela Mi Patria Querida y Venezuela Joven, unificaron criterios para abrir la convocatoria al Concurso Nacional de Poesía y Canción Mujer Venezolana, cuya recepción de postulaciones culminará el 15 de febrero próximo.

El anuncio, reseñado en una publicación del portal web del Ministerio para la Cultura, estuvo a cargo de la ministra para la Mujer, Johanna Carrillo.

“Esta primera edición busca en este hecho maravilloso poder vislumbrar para que la

participación de nuestra gente de alguna u otra manera se manifieste en realzar la identidad de nuestras mujeres”, reproduce la nota las declaraciones de Carrillo.

El anuncio contó con el acompañamiento del ministro para la Cultura, Ernesto Villegas Poljak, la ministra para la Juventud, Grecia Colmenares y la diputada y jefa de la Misión Venezuela Joven, Génesis Garvett.

En la actividad también participaron, la cantora Luisana Pérez, los tamboreros Manuel Moreno y Mónica Mancera, el presidente de La Casa de las Letras Andrés Bello, William Osuna, además de Ariadna León y Angélica Rinaldo, quienes serán la imagen del concurso.

la ministra Colmenares, invitó a todos a participar en el concurso que no tiene límite de edad, y que permite defender los valores que identifican a la mujer venezolana.” Los hombres también son invitados a resaltar lo hermoso, no hay limitantes”, acotó.

Por su parte, Génesis Garvett representante de la Misión Venezuela Joven, invitó a los creadores que buscan llevar el gentilicio venezolano como una de las cosas que nos hacen como pueblo. “Hoy celebramos a la mujer trabajadora, a la que busca enarbolar y dejar muy en alto la verdadera identidad de Venezuela, de nuestra historia, de lo que significa la descolonización”, relató.



Las bases del concurso están disponibles en el portal del MPPC

El ministro de Cultura, Ernesto Villegas, destacó las bases de este primer concurso para poetas y creadores venezolanos y aclaró que el certamen supone la postulación de una canción o un poema orientado

a poetas y creadores musicales “La idea es incentivar la creatividad”, dijo el ministro.

Las bases del Concurso están disponibles en el enlace <https://poesiaycancion.mincultura.gob.ve/>

Gonzalo "Gonza" Alfonso y Leonel "Tolito" Aguirre ganaron por 6-4, 3-6 y 6-3

Argentina se llevó campeonato final del Circuito A1 Padel

La justa fue disputada en la Universidad Metropolitana de Caracas

TyF/ Prensa A1 Padel Caracas

Los argentinos Gonzalo "Gonza" Alfonso y Leonel "Tolito" Aguirre ganaron el campeonato final del Circuito A1 Padel, disputado en la Universidad Metropolitana de Caracas, imponiéndose sobre la dupla conformada por el también argentino Adrián "Tito" Allemandi y el español Aimar Goñi, mediante score de 6-4, 3-6 y 6-3.

Para "Gonza" y "Tolito", no en balde conocidos como "Los Mágicos", esto significó no solamente el triunfo del más importante compromiso de todo el año, sino alcanzar nuevos hitos para hacer historia en el circuito, al ganar 11 títulos en un mismo año, el haber participado en varias finales de 2024, salvo en dos; y establecerse como los jugadores y dupla en la primera posición del ranking, con un puntaje muy distante de sus más cercanos rivales.

El evento fue organizado localmente por el Circuito Padel Venezuela, encabezado por Daniel Da Silva, creador también del Padel Fest. En las semifinales y la final estuvo presente el presidente del Circuito A1 Padel, Fabrice Pastor, quien viajó especialmente a Venezuela para cerrar el exitoso año del Tour.

Este Máster Final 2024 se efectuó en una tarde finalmente soleada, con un clima muy diferente a los anteriores días, donde prevalecieron cielos encapotados, llovizna pertinaz y un grado de humedad que llegaba a empañar los vidrios de la cancha.

Desde el inicio del partido decisivo, la dupla Alfonso-Aguirre se mostró muy sólida, poniendo en marcha una consistente estrategia hacia el juego de sus contrincantes y cuidándose de los errores. Atacaron la defensa de Allemandi, mientras que no permitieron el ataque de Goñi. Eso llevó a "Los Mágicos" a obtener su primer set a favor 6-4.

Claro que Allemani y Goñi no llegaron a la final por azar del destino. Luego del breve descanso volvieron con una renovada estrategia, que se tradujo en un ataque consis-



Calidad entre los jugadores se observó en Caracas

tente por parte de Allemandi y buena defensa ejecutada por Goñi. Estas acciones y el juego desarrollado después del saque final de Allemandi, cerraron el set a favor de la pareja hispano-argentina, 3-6.

Para el tercero toda la carga estaba puesta por parte de ambas duplas. Tres veces se presentaron puntos de inflexión, que supieron capitalizar los venecedpres: el primero en el cuarto juego, en el que se generó un break debido a uno de los golpes particulares de Alfonso y dos fallos seguidos de Allemandi; el segundo fue el contra-break de Goñi-Allemandi, que parecía conllevar a una final, presuponiendo un 3-2 y saque.

Y el tercer momento llegó en el sexto juego, donde apareció el tercer break consecutivo del set a favor de Tolito y Gonza, que los llevó a colocarse en 5-2 y, en pocos golpes, a hacer historia en el noveno juego al ganar el tercer set con 6-3.

DEMOLEDORES

Con este cierre la pareja Alfonso-Aguirre corona un año arrollador, producto de una gran visión y un enfoque férreo: un Máster Final, once finales ganadas, 78 partidos realizados para 72 victorias, 147 sets y 1.004 juegos ganados.

Por su parte, Tito Allemandi y Aimar Goñi también lle-

garon al Máster Final con un bagaje de éxitos y una historia que contar.

Con casi 44 años y dos veces campeón del mundo en 2014 y 2016, Allemandi arribó a la gran final de este año haciendo dupla con el jugador más joven del grupo y batacazo de la temporada: Aimar Goñi, un español oriundo de Pamplona, Navarra, de tan sólo 19 años y dos meses de edad, quien se logró colar en el cuadro de los 16 mejores del ranking gracias a su desempeño en el pasado San Juan Open de Argentina, penúltima justa antes de cerrar el año en Caracas.

Goñi se ha destacado por su ataque, así como por su finura en los remates, bloqueos y recuperaciones. También es notable su foco y capacidad de abstracción y concentración durante la fase de preparación y calentamiento antes de cada encuentro.

Entre tanto, Allemandi es la materialización de la experiencia y consistencia. Juntos, Allemandi y Goñi arman una sólida dupla, lo que les ha permitido en el corto tiempo de trabajar en equipo, alcanzar dos veces la segunda posición en una final (San Juan y Caracas). Logros nada despreciables, si se toma en cuenta que le arrebataron a Los Mágicos y hoy campeones de la Master Final, la participa-

ción en la reciente final de San Juan, Argentina, donde también quedaron subcampeones.

CAMINO AL PALMARÉS

Es necesario hacer un recuento del proceso que llevó a estos 16 atletas a disputar el título del año, pues todos llegaron al compromiso final con fuerza y determinación para perseguir y alcanzar el triunfo.

Luego del Round Robin de la fase de grupos, en la que todos jugaron contra todos, apretó la cuerda hacia la gran final. Llegaron los enfrentamientos en semifinales para asegurar la plaza en tarde definitiva.

El primer partido de las semifinales fue el de Aguirre-Alfonso versus Arce-Dal Bianco, #1 y #2 respectivamente en la clasificación y segunda mejor dupla de la Gran Final. Éste era un compromiso clave para Los Mágicos, pues para mantener su empate en el récord de 10 finales ganadas en un año que ostentan ambas duplas, había que -como mínimo- bloquearles el camino hacia la cita de cierre de año. Y lo consiguieron en dos sets 6/2 - 7/6, dirigiendo la artillería aérea sobre Dal Bianco, quien sufre con las bandejas y globos. Aunque en su descargo hay que acotar que venían de un largo partido de tres sets, correspondiente a la fase de grupos contra Leo Yob y Matías

Del Moral, que se había tenido que jugar en la mañana debido a las postergaciones impuestas por la labilidad del clima.

El segundo encuentro de semifinales se produjo entre las parejas Allemandi-Goñi y Pereyra-De Pascual, quienes igualmente venían de jugar en la mañana contra Maxi Sánchez y Federico Chiostrri, a quienes ganaron 4/6 - 6/4 - 7/5, pero que pesó para enfrentar otro extenso partido contra Allemandi-Goñi. Al final cayeron 6/7 - 7/6 - 7/5, abriéndoles el paso a Tito y Aimar hacia la gran final.

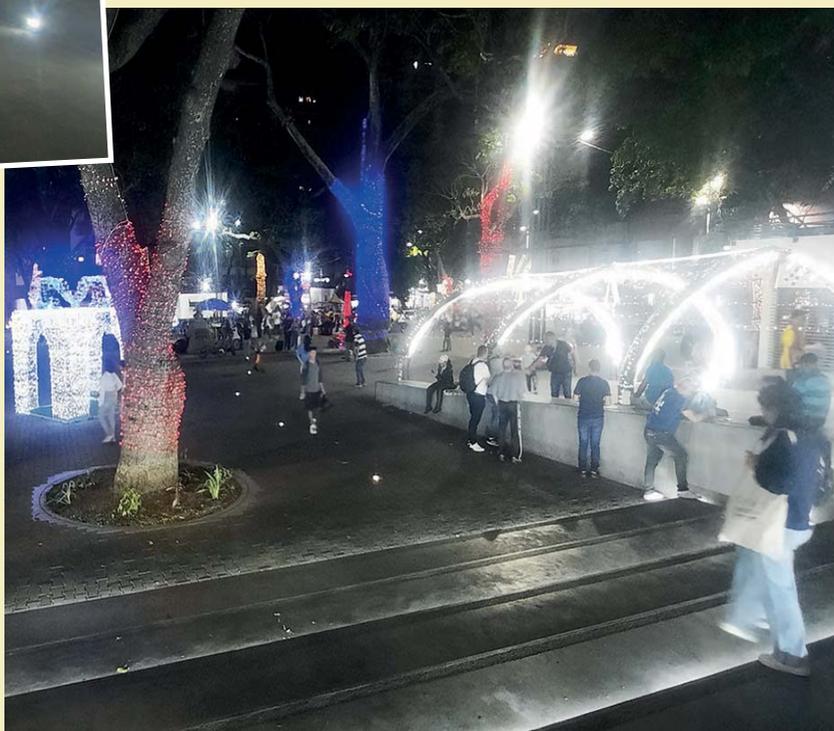
Terminado el compromiso en el Venezuela Master Final, se definieron los puntos y posiciones del top 16: 1) Gonzalo "Gonza" Alfonso (Argentina), 15.170 puntos y Leonel "Tolito" Aguirre (Argentina), 15.170 puntos; 3) Maximiliano "Maxi" Arce Simo (Argentina), 9.460; 4) Franco Dal Bianco (Argentina), 8.460; 5) Adrián "Tito" Allemandi (Argentina), 7.390 puntos; 6) Ramiro "Rama" Pereyra (Argentina), 7.140; 7) Juan Ignacio "Juani" De Pascual (Argentina), 5.550; 8) Martín Abud Kuhner (Paraguay), 4.079; 9) Maximiliano "Maxi" Sánchez Blasco (Argentina) y Federico "Fede" Chiostrri (Argentina), 3.505 puntos; 11) Aimar Goñi (España), 3.090; 12) Santiago "Santi" Frugoni Zavala (Argentina), 3.074; 13) Matías Del Moral (Argentina), 2.603; 14) Santiago "Santi" Rolla (Argentina), 2.513; 15) Facundo "Facu" López (Argentina), 2.394; y 16) Leonardo "Leito" Yob (Argentina), 2.226.

El Circuito A1 Padel es uno de los dos más grandes e importantes circuitos mundiales de padel. Fue fundado en Mónaco en el año 2020 por Fabrice Pastor, un reconocido empresario monegasco, entusiasta ex jugador profesional de padel y heredero de una de las dos mayores fortunas de ese pequeño principado. Su objetivo es impulsar y fortalecer el crecimiento del padel, y respaldar a los jugadores con nuevas, más competitivas y flexibles oportunidades.

El circuito contempla las competencias Open, Máster, Grand Máster, Máster Final y Fabrice Pastor Cup, en sus categorías 500 y 1000, Sub 18 (S-18) y Sub 14 (S-14). Desde su fundación, el Circuito A1 Padel ha realizado encuentros en varios países de Europa, Latinoamérica, Asia y África.



Pachanga en **La Candelaria**



El Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario llevó ayer música y alegría a la siempre concurrida plaza La Candelaria, espacio que se ha convertido en una de las más animadas y atractivas de Caracas.

Los asistentes, niños, jóvenes, adultos, además de disfrutar de las gaitas, apreciaron el decorado luminoso decembrino de la plaza que le ha dado un encanto particular a estas navidades, no solamente en La Candelaria, sino a lo largo y ancho de la ciudad.

T/ Redacción CO
 F/ Luis Franco